

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

I Reunión - 1º Sesión Ordinaria

6 de marzo de 2013

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
BRISCO, María Isabel Josefa
CASSANI, Pedro Gerardo
FAGETTI, Eduardo Osvaldo
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GOYENECHÉ, Alina Amalia
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia
MOLINA, Jorge Luis
NAZAR, Nora Lilian
PACAYUT, Irma del Rosario
QUINTANA, Jorge Oscar
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
RUBÍN, Carlos Gustavo
SIMÓN, Raúl Omar
VALLEJOS, ; Víctor Hugo
VIVAS, Nidia Rosa
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

PÉREZ, Miguel Roberto
SUSSINI, Manuel Antonio

DIPUTADO AUSENTE

FERNÁNDEZ, Rufino Vicente

SUMARIO

I REUNIÓN – 1º SESIÓN ORDINARIA

6 de marzo de 2013

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	5
• Aprobación de la Versión Taquigráfica de la Sesión Preparatoria del día 3 de diciembre de 2012.	9
• Fijación del día y hora para las sesiones de tablas	9
• Punto 1º del Orden del Día: Asuntos Entrados. Juicios Políticos	9
• Homenaje por el fallecimiento del presidente de Venezuela.	10
• Punto 2º del Orden del Día: Poder Ejecutivo.	15

• Puntos 3º y 4º del Orden del Día.	15
• Punto 5º del Orden del Día.	16
• Punto 6º del Orden del Día.	16
• Incorporaciones.	24
• Orden del Día. Punto 7º Expediente 7.015.	25
• Expediente 7.852	26
• Expedientes 7.834, 7.836 (ad. 7.839, 7.855, 7.857), 7.838, 7.841, 7.844, 7.848, 7.849, 7.853, 7.856, 7.861, 7.862, 7.863, 7.864, 7.865 y 7.867	29
• Finalización. Arrío Pabellones	79

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a seis días de marzo de 2013, siendo las 20 y 9, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés legisladores y la ausencia de los diputados Fernández, Pérez (con aviso) y Sussini (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintitrés legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Badaracco a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Brisco a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Badaracco procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Brisco. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la Sesión Preparatoria, realizada el 3 de diciembre de 2012. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Corresponde, por ser ésta la primera de las Sesiones Ordinarias del período 2013, fijar los días y hora de las Sesiones de Tablas.

Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Señor presidente: hemos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, que continuaremos los mismos días y horarios en que veníamos desarrollando las mismas. Es decir, a las 19 horas se realiza la reunión de Labor Parlamentaria y luego la sesión pertinente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Quintana.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consecuencia, queda resuelto que las Sesiones de Tablas serán los días miércoles a las 19 horas.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º. Juicios Políticos

1.01.- Expediente 7.825: Rodolfo Amílcar Paladini promueve Juicio Político contra el doctor César Pedro Sotelo, fiscal General del Superior Tribunal de Justicia e integrantes del Superior Tribunal de Justicia, doctores Carlos Rubín, Alejandro Chaín, Guillermo Horacio Semhan y Juan Carlos Codello, por la comisión de delitos e incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente quedaría reservado en Secretaría.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda reservado en Secretaría.

1.02.- Expediente 7.832: Fernando Carbajal, abogado, promueve Juicio Político contra el fiscal General del Poder Judicial, César Sotelo y los ministros del Superior Tribunal de Justicia, doctores Carlos Rubín y Juan Carlos Codello por mal desempeño en el ejercicio del cargo e incumplimiento del deber de resguardar la supremacía Constitucional.

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente quedaría reservado en Secretaría.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda reservado en Secretaría.

1.03.- Expediente 7.833: Graciela Beatriz Duarte, ex Juez Civil, Comercial y Laboral de la 5ta. Circunscripción Judicial, promueve Juicio Político contra los señores ministros del Superior Tribunal de Justicia, doctores Carlos Rubín y Guillermo Horacio Semhan y fiscal General doctor Pedro César Sotelo, por los delitos de acción pública -prevaricato, abuso de autoridad, incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos, mal desempeño en sus funciones y violación de garantías de orden supraconstitucional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente quedaría reservado en Secretaría.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda reservado en Secretaría.

Antes de continuar con el tratamiento del Orden del Día, tiene la palabra la diputada López, Sonia, a efectos de rendir un homenaje.

SRA. LÓPEZ, SONIA.- Señor presidente: conforme con los acuerdos previos, solicito un minuto de silencio en homenaje al fallecimiento infausto del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, noble hermano, el comandante Hugo Chávez Frías.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, se procede a hacer un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias por el acompañamiento, señor presidente y de todos los bloques.

En realidad, estuve pensando que ocurrió lo esperado y lo inesperado o lo no deseado y cuando uno hace un homenaje, uno prepara ideas, uno piensa en la trayectoria de la persona, uno piensa en el impacto histórico y en muchas cosas.

Y la verdad que, aunque hubiera hecho la tarea, hubiera podido preparar o hubiera sido suficiente incluso hacer un proyecto de declaración; y decía: “a quién le mandaremos nuestra declaración, a esos millones de venezolanos que lloran por su comandante y que van a hacer todas las exequias y todos los honores hasta el viernes”. Bueno, me pareció más importante que conste en la Versión Taquigráfica, porque ésas son las versiones de la historia de la H. Cámara de que en este Recinto hubo quienes sintieron la desaparición física de un estadista, de los pocos que tenemos en todo el mundo, ¿no?

Uno puede estar de acuerdo o no con Chávez, él ha despertado amor y odio en todo el mundo y la verdad que eso pocos lo logran –digamos-, hay que ser el presidente de una Nación absolutamente sumergida en la pobreza a pesar de la riqueza petrolera que tenía, que no tenía un potencial económico conocido, más allá de una planta petrolera que no quedaba en el País ni tampoco una geografía o una riqueza distinta a ella de desarrollo económico y que así y todo su presidente, el presidente de esa Nación sea conocido en todos los idiomas, en todos los países de todas las culturas de los cinco continentes.

Es decir, el tamaño del hombre, el tamaño moral de la conducta de este hombre trasciende incluso las fronteras en la polémica ideológica, porque ha trascendido a su propio País, a la dimensión de su propio País y yo tengo un sentimiento de mucha gratitud con Chávez; no lo conocí personalmente, pero Chávez es como que reavivó el espíritu de los que somos revolucionarios latinoamericanos; acompañó a Cuba, no la dejó tan sola después de más de 40 años de bloqueo injusto e ilegal por parte de la principal potencia del mundo, que es Estados Unidos y acompañó a todos nuestros países.

Siempre recuerda la señora presidente de la Nación, que ahora está justamente allí –creo que arribó toda la delegación Argentina a la mañana- que Venezuela, presidida por Chávez, fue el único País que le tendió una mano a la Argentina cuando nadie le ayudaba, tanto en materia financiera, estábamos totalmente ‘defaulteados’ con la cuestión energética en varios años hasta que pudimos recomponer más o menos las variables económicas, mientras pudimos hacer una implementación de la

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

integración latinoamericana que permita que nosotros también ayudemos a Venezuela; ellos nos ayudan en la cuestión energética, en tecnología, en los astilleros, en la reconstrucción de los astilleros y nosotros los ayudamos con alimentos, porque ellos no eran productores de alimentos, pero ahora la Argentina le ayuda con nuestra tecnología agropecuaria, con nuestros técnicos, con nuestros productores para que ellos empiecen a producir alimentos, empiecen a tornar productiva una cantidad de territorios que tenían que, por condiciones climáticas y un montón de cosas no tenían producción de alimentos con el nivel que tenemos nosotros u otros países latinoamericanos.

Es decir, esa integración permitió que Chávez se conozca con el presidente Néstor Kirchner y ahí viene el tema de la gratitud. Cuando asumió Néstor Kirchner y pronunció ese discurso el 25 de mayo de 2003, nosotros desde nuestro Partido -el Partido Comunista- no confiamos en él, o sea nosotros, fue un discurso, además ustedes saben, todos van a coincidir que Kirchner no tenía esa oratoria tan brillante como tiene la presidente Cristina; pero, claro, en ese momento muchas de las cosas que dijo también y uno no creía ¿por qué? Y, porque venía –qué se yo- un poco promovido por Duhalde, eso no nos generaba confianza a nosotros, obstruidos en un ciclo de lucha desde la identidad comunista; pero él dijo todo lo que después empezó a hacer, claro, después empezó a llevar adelante, por ejemplo, el tema de la Corte Suprema de Justicia, fue una cosa muy fuerte bajar el cuadro de Videla de la Escuela Militar de la Armada, fue una cosa impresionante. Claro, todo eso eran señales. Cuando nosotros dijimos “algo distinto está pasando”, fue cuando vino Chávez, desembarcó con toda su delegación y se fue a la Cumbre de Mar del Plata.

Nunca nos vamos a olvidar nosotros de la Cumbre de Mar del Plata porque fue él no al ALCA, la tumba del ALCA decían los militantes coreando y cantando y ahí nos encontramos con novedades de decenas de miles de la militancia nuestra de izquierda, de los movimientos sociales, de las organizaciones sindicales, con las agrupaciones sindicales peronistas, comunistas, con las agrupaciones kirchneristas, con los jóvenes; nos encontramos todos y, de pronto, verlo al Comandante que nos planteaba y que nos sigue planteando el socialismo del siglo XXI abrazado a Néstor y con esa complicidad. Porque ustedes saben que, en ese momento, era un momento muy duro, gobernaba Bush en Estados Unidos que era la derecha más derecha en el

sentido del ‘guerrerismo’; era un Gobierno con una política muy guerrerista en el mundo, nadie se le enfrentaba a Bush en el mundo entero.

Y vino Bush con su avión Presidencial y toda su comitiva y toda su secuela de súper seguridad y él vino con el presidente de México a firmar el ALCA, o sea “onda” que todos los presidentes ya firmaban el ALCA, que es un acuerdo “pampa” que le servía sólo a los Estados Unidos e iba a ser continuidad de profundización de las políticas neoliberales.

La verdad que esa complicidad, esa cosa que en un reportaje después Néstor Kirchner rescata y cuenta, por supuesto que antes del fallecimiento, el ex presidente cuenta que le pedía por favor al Comandante Chávez que siga hablando para que no pueda hablar nunca George Bush, y claro, vos le decías a Chávez que hable y habla, normalmente te habla tres o cuatro horas, bien caribeño, es un discurso histriónico, con canto, con poema, con teatro, con un sistema, una cosa de comunicación impresionante y vos le decís encima que tiene que hablar mucho, pero ¡por favor! No tiene problemas.

Y bueno, fue una humillación para Bush, tener que escuchar cinco horas a Chávez, se cansó, se paró, subió a su avión y se fue. Increíble la estrategia diplomática. Uno puede estar de acuerdo o no con lo que se consiguió, pero increíble la articulación de los presidentes, increíble –digamos- el desplante que le hicieron a un presidente, porque lo que Néstor Kirchner y Hugo Chávez le dijeron a Bush es “Acá estamos otros presidentes, de otras naciones soberanas y vamos a discutir de igual a igual las pautas del intercambio comercial, no vamos a firmar un contrato que ustedes ya lo traen por escrito”.

Entonces, yo rescato mucho porque la verdad desde la Cumbre, de ver ese acercamiento, esa mixtura entre el rojo del paradigma socialista que no copia modelos, que se adapta a las realidades institucionales y latinoamericanas, junto con las identidades históricas de nuestro pueblo como es la identidad peronista y otras que se nuclea alrededor de ese nuevo proceso político, que en ese momento gobernaba Néstor Kirchner y es nuestro acercamiento a las posibilidades de unidad que hoy, por ejemplo en Corrientes, con todas las dificultades, tiene el Frente para la Victoria con esa explosiva capacidad de debate de divergencia y de acordar objetivos para el cambio.

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Entonces, yo siento esa gratitud porque tal vez Chávez nos acercó a los argentinos al proceso latinoamericano y nosotros, a través de Chávez, pudimos conocer un pueblo humilde capaz de revertir años de una pobreza más absoluta y esa revolución bolivariana demuestra que sin demasiadas vueltas, en pocos años se pueden transformar barrios paupérrimos en zonas residenciales, en gente con trabajo, en gente con participación ciudadana.

Uno puede estar de acuerdo o no; pero hubo un cambio en Venezuela y este presidente, a quienes algunos llaman dictador, ganó catorce elecciones y se sometió como ningún presidente en el mundo al referéndum revocatorio, que lo ganó.

Así es que quiero destacar nuestra hermandad con el Pueblo bolivariano de Venezuela y quiero acompañar en el dolor; quiero manifestar mi confianza en la continuidad no sólo en el proceso bolivariano democrático, de justicia y de inclusión, sino también de integración latinoamericana, que es lo que nosotros como argentinos necesitamos fomentar y profundizar, porque a nosotros nos conviene esa interdependencia con los pueblos hermanos de Latinoamérica, la Patria grande de Bolívar y San Martín, que este pintoresco mulato que todos lo lloran con amor, con ese título impresionante... el Comandante, porque muchos son presidentes; pero pocos son comandantes. Hay que decir que él fue el primer presidente latinoamericano que levantó el sable de Bolívar después de doscientos años.

Esas son mis palabras sin ninguna preparación y quería compartirlas con mis pares de la H. Cámara de Diputados. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Sonia López.

Tiene la palabra la diputada Pacayut.

SRA. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

Es para adherir al homenaje del deceso del presidente Hugo Chávez. En realidad, prescindiendo de las ideologías que, como decía la diputada Sonia López recién, el Justicialismo acompaña, adhiere a muchas y compartimos con él el derecho a la inclusión, la justicia social, el derecho a la educación, el derecho a la salud; varios de los dogmas justicialistas se reflejaron en el ejercicio del gobierno, de los catorce años de gobierno de Hugo Chávez.

Hay que reconocer que es un hombre de 58 años que va a pasar a la historia y el mayor reconocimiento que le podemos hacer los latinoamericanos, es haber bregado justamente por la integración del pueblo latinoamericano en general, la

consolidación en esta última década y el trabajo mancomunado de todos los países latinoamericanos buscando una unidad, buscando el respeto entre nosotros y tratando de ser un ejemplo de salir de ese esquema de tercermundismo a ultranza al que nos habían incluido, tratando de ser un ejemplo hoy, como se refleja en la actualidad frente a las situaciones que se ven en Europa y los países centrales.

Creo que la historia lo va a reivindicar como autor de una de las mayores integraciones y consolidaciones de amistad de los pueblos latinoamericanos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pacayut.

Pasamos a considerar el Punto 2 del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

2.01.- Expediente 7.828: Poder Ejecutivo remite Decreto número 2.873 de fecha 7 de diciembre de 2012, que observa parcialmente los artículos 1º, 12, 13, 18, 20 y 22 de la ley número 6.181 (Reglamentaria de defensa del consumidor, lealtad comercial y normas complementarias).

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

2.02.- Expediente 7.829: Poder Ejecutivo remite Decreto N° 2.885 de fecha 11 de diciembre de 2012, que observa el artículo 8º inc. d) y último párrafo de la ley N° 6.180 (crea el Colegio de Trabajadores Sociales de Corrientes).

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

2.03.- Expediente 7.830: Poder Ejecutivo remite Decreto N° 2.886 de fecha 11 de diciembre de 2012, que veta totalmente la ley N° 6.183 (obliga a empresas de servicios públicos a extender certificados de inexistencia de deuda).

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales, y Derechos de Usuarios y Consumidores.

2.04.- Expediente 7.831: Poder Ejecutivo remite Decreto N° 2.907 de fecha 12 de diciembre de 2012, que veta totalmente la ley N° 6.179 (incorpora establecimientos de gestión estatal del Nivel Inicial y Primario al régimen de concurso previsto en la ley N° 5.876).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.05.- Nota 917/12: Poder Ejecutivo remite Decreto N° 2.923 de fecha 17 de diciembre de 2012, por el cual promulga la ley N° 6.186 (aumenta la cantidad de miembros de cada una de las Cámaras que conforman el Poder Legislativo).

-Para conocimiento.

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con el tratamiento 3º del Orden del Día.

Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Señor presidente: para solicitar que se obvie la lectura de los Puntos 3º y 4º, que son las Comunicaciones Oficiales y Particulares, de acuerdo con lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, sin perjuicio que hay notas que deben ir a sus antecedentes respectivos y a los expedientes pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Quintana.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se pasa a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

5.01.- Expediente 7.824: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifican los artículos 257, 258, 259 y 260 del Libro Tercero – Parte Especial – Título Primero del Fondo Estímulo de la ley N° 3037 (Código Fiscal de la provincia de Corrientes). (Senadores Breard, González y Simonetti).

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuestos e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 6º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

6.01.- Expediente 7.835: bloque P.J. Frente para la Victoria –diputados Pacayut, Locatelli, Rubín, Badaracco, Ramírez Forte, Vallejos, Farizano y Sonia López- propician proyecto de ley por el que se establece en un 19% la coparticipación a los municipios.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuestos e Impuestos.

6.02.- Expediente 7.837: bloque Liberal –diputado Fernández Affur- propicia proyecto de ley por el que se declara como “trato indigno”, a ciertas prácticas de atención al público.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

6.03.- Expediente 7.842: bloque U.C.R. –diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley de creación del servicio de alojamiento para pacientes y

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

acompañantes del interior provincial derivados a centros de mayor complejidad

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

6.04.- Expediente 7.843: bloque U.C.R. –diputado López- propicia proyecto de ley de donación con cargo, de un inmueble a la Asociación de Ayuda y Prevención en Discapacidad (ADAPED) de la ciudad de Goya.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

6.05.- Expediente 7.852: bloque Liberal –diputado Cassani- propicia proyecto de ley por el que se proroga por tres años más la vigencia de la ley 5783 (Régimen especial de emergencias en ejecuciones hipotecarias).

-Queda reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

6.06.- Expediente 7.858: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Provisión del Boleto Estudiantil Gratuito del servicio de transporte público de pasajeros urbano e interurbano.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Este expediente 7.858 -que se acordó en reunión de Labor Parlamentaria el giro a comisión- plantea un proyecto que crea un régimen de boleto estudiantil gratuito en todo el territorio de la Provincia.

Por supuesto, el transporte público de pasajeros urbano y conurbano para todos los niveles educativos desde preescolar, antes no, porque antes no pueden ir solos en los transportes, los chicos no pagan en general, en ninguna empresa de transporte les cobran a menores de cinco años, así es que desde preescolar -es correcto- nivel primario, secundario, terciario y universitario.

Ahora, quería explicar un poco, porque también he conocido hoy, por las incorporaciones que vamos a ver, que parece que se incorporó también un proyecto de ley de la Defensoría del Pueblo de la Provincia, del doctor Alegre, rubricada por el defensor del Pueblo, así que le pido a la comisión si se puede compatibilizar ambos proyectos.

A mí en ningún momento se me ocurrió plantear un tratamiento sobre tablas, digamos, ni una prioridad absoluta en el sentido de una preferencia, pero sí quería pedirle a la comisión encargada del análisis si se puede trabajar con cierta impronta de urgencia, porque sería importante rescatar la experiencia del boleto gratuito y universal

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

que se está implementando en la ciudad de Corrientes, con todo éxito ya está funcionando.

Cuando lo anunció el señor intendente, a los tres, cuatro o cinco días se empezó a implementar, porque ya se montó sobre un esquema de boleto parcialmente gratuito que ya había, entonces ya estaba el mecanismo de las tarjetas, por ahí puede tardar más en otros municipios; sin embargo, vimos con mucho entusiasmo como otros municipios, incluso de distintos signos políticos se incorporaron a la iniciativa.

Por supuesto que esto implica que es un subsidio del Estado, una inversión del Estado a la escolaridad, al estudio, a la comodidad y a la seguridad vial, porque con esto nosotros también retiramos a los miles de jóvenes de las motos o de las bicicletas, porque quienes no toman transportes públicos van en vehículos particulares; si no tenés auto, el grave problema vial son las motos. Cuando comienzan las clases uno ve cómo crece la inseguridad vial.

Con esto nosotros estamos apostando, por un lado, a la seguridad vial en los niños, jóvenes y adolescentes y también apostando a un ahorro para la familia trabajadora de “capas” medias que le permite volcar ese recurso al consumo y al mercado interno.

La verdad que uno, analizando los números, no es un recurso que no se pueda asumir, si la municipalidad pequeña, mediana y grande, algunos endeudados que tienen que pagar todos los meses su cuota de deudas y que tiene que afrontar una cantidad de gastos no pueden afrontar, también se les podría afrontar desde la Provincia.

Ahora, el planteo del proyecto de nuestra autoría, no es que la Provincia reemplace o resuelva todo el financiamiento del boleto gratuito de la ciudad, que ya lo implementó, sino que el proyecto consiste en crear un fondo con toda esta caracterización del servicio y de los beneficiarios, crear un fondo que permita colaborar y coordinar con los municipios que implementan el beneficio e incentivar a aquellos municipios que por ahí les va a costar más afrontar los gastos.

Así que quiero pedir a todos los bloques a ver si podemos avanzar lo más rápido posible con esto y teniendo presente que tenemos un proyecto que todavía no lo conocemos, que presentó el señor Defensor del Pueblo, vamos a tener que, seguramente, tenerlo presente también. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Continuamos dando cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.07.- Expediente 7.827: bloque P.J. Frente para la Victoria –diputado Badaracco- propicia proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno, informe sobre las agresiones sufridas por los trabajadores de Canal 13 Max, quienes fueron impedidos de continuar con su trabajo el día 4 de diciembre de 2012.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

6.08.- Expediente 7.840: bloque UCR –diputado López- propicia proyecto de resolución que requiere a la Dirección Nacional de Vialidad implemente las acciones necesarias tendientes a dar urgente solución al problema del tránsito vehicular sobre el puente “Paso San Juan” en la ruta nacional 12, Km 735,49 y solicita al Poder Ejecutivo Nacional la construcción de un nuevo viaducto.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

6.09.- Expediente 7.845: bloque Frente para la Victoria –diputada Sonia López- propicia proyecto de resolución que insta al gobernador de la Provincia, a responder positivamente a la solicitud de audiencia con la coordinadora social de Goya en relación a la crisis energética.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

6.10.- Expediente 7.846: bloque Frente para la Victoria –diputada Sonia López- propicia proyecto de resolución que requiere informe al Ministerio de Salud Pública, respecto de denuncias de mala praxis en el Hospital Muniagurria de Goya.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

6.11.- Expediente 7.847: bloque Frente para la Victoria –diputada Sonia López- propicia proyecto de resolución que solicita informe al Interventor de la DPEC., ingeniero Vicente Pascual Parisi, a fin de establecer las condiciones laborales del personal y el deceso de un operario en la ciudad de Goya.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

6.12.- Expediente 7.850: bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, apoyo en las gestiones, actividades y actuaciones que respalden la construcción del puente carretero entre Alvear –Corrientes- Argentina e Itaquí –Estado Rio Grande Do Sul – Brasil y declara de interés las gestiones del Municipio de Alvear y la provincia de Corrientes para lograr la construcción de ese puente.

-Se gira a la Comisión de Grandes Emprendimientos, Convenios Internacionales, Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), Norte

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Grande Argentino y Foro de Legisladores de la Comisión del Comercio Exterior del Nordeste Argentino (CRECENEA) Litoral.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

Es para comentar brevemente respecto de este expediente y para pedir a la comisión o a la H. Cámara, que pueda tener preferencia para dentro de dos sesiones, ya que se trata de la necesidad imperiosa y del apoyo del Poder Ejecutivo Provincial respecto de las actuales tratativas para el Puente carretero que va a unir, sobre el Río Uruguay, a uno de los tres puntos que están previstos en la Comisión Mixta Binacional y estos puntos son: uno en la Provincia de Corrientes, concretamente Alvear e Itaquí y dos en la Provincia de Misiones, San Javier y Alba Posse.

Por lo tanto, como el Municipio de Alvear realmente es un municipio pequeño en cuanto a infraestructura, a tecnología y a la logística que se pudiera aportar, ya las consultoras comenzaron a trabajar en el mes de enero y fueron autorizadas las consultoras, a través de una UTE contratadas por la Comisión Mixta Binacional Argentina e Itaquí, han estado en una reunión en Alvear el 20 de febrero pasado, luego han estado en las dos ciudades misioneras que he expresado.

Por lo tanto, sería muy importante para nosotros, para la Provincia de Corrientes y por supuesto para Alvear e Itaquí, que el Gobierno -a través del Ministerio de Obras Públicas- pueda dar todo el apoyo necesario y en esa reunión que se llevó a cabo el 20 de febrero ha estado el Subsecretario de Obras Públicas en Alvear, conoce el tema, estamos trabajando; pero es imprescindible que podamos demostrarles el interés de la H. Cámara de Diputados como ya lo hemos hecho en otras oportunidades.

Por eso solicito una preferencia como máximo para dentro de dos sesiones, porque una de las fechas límites de la consultora es el 28 de marzo para recibir los antecedentes y documentaciones. En ese sentido es muy importante que podamos dar este apoyo desde la H. Cámara. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón

En consideración el pedido de preferencia para dentro de dos sesiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 7.850 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Continuamos dando cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

6.13.- Expediente 7.851: bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, garantice la continuidad de la carrera de Técnico Superior Despachante de Aduana, dependiente del Instituto Superior de Formación Docente de Alvear.

-Se gira este expediente a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido de urgencia que hablé de la resolución anterior, en este caso específicamente referente a una carrera de Técnico Superior de Despachante de Aduana, es una carrera que se dicta en Alvear desde el año 1985, o sea que tiene toda una trayectoria; hay cientos de egresados de esta carrera que, en principio, dependía del Nivel Medio de la Escuela de Comercio, luego comenzó a depender –en los últimos años- del Instituto de Formación Docente Jorge Luis Borges de Santo Tomé y ahora, ya con la creación del Instituto en Alvear, va a depender justamente del Instituto de Alvear.

Pero la novedad que tienen los docentes, directivos, comunidad de alumnos y ex alumnos inclusive, es que este año no se estaría autorizando esta carrera, realmente sería muy lamentable y es una gran pérdida, es una carrera que tiene una gran oferta de alumnos de toda la región, no solamente de Alvear, como pueden ser a veces los profesorados u otras tecnicaturas, son auxiliares de Comercio Exterior, Alvear tiene un Puerto -como les decía anteriormente con el tema del Puente con Itaquí- que tiene muchísimo movimiento, ofrece servicios para despachantes de aduanas, para ayudantes de despachantes de aduanas y la prueba es la gran cantidad de egresados que han habido en estos últimos 30 años de carrera y donde ya la gran mayoría está trabajando en lugares importantes como Posadas, Iguazú, Santo Tomé, Alvear y Paso de los Libres.

Se está tramitando y el presidente de la H. Cámara nos va a acompañar, junto con la diputada Goyeneche, a tener una audiencia con el ministro de Educación al respecto, posiblemente también con el gobernador de la Provincia y los directivos y docentes de la comunidad de Alvear están interesados en poder participar. Por eso también pediría, dada la urgencia, ya que hay más de veinte alumnos preinscritos en esta carrera, que podamos tener esta resolución y también pediría preferencia para

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

dentro de dos sesiones y ofreciendo nosotros todo el compromiso con la diputada Goyeneche, que hablamos esta mañana para que la comisión, si quisiera, pueda entrevistar a los directivos, docentes o alumnos de esta carrera que nosotros los vamos a acercar de alguna manera a la comisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón.

En consideración la solicitud de preferencia para dentro de dos sesiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 7.851 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos con el tratamiento del Punto 6º del Orden del Día.

6.14.- Expediente 7.854: bloque UCR –diputado López- propicia proyecto de resolución que requiere al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes, disponga la creación de una nueva seccional del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor en la ciudad de Goya.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

6.15.- Expediente 7.859: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución que solicita informe a la empresa Aguas de Corrientes S.A. y al Ente Regulador del Agua y a la tutela efectiva de los derechos de los trabajadores quienes poseen acciones clase “C”.
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

6.16.- Expediente 7.826: bloque P.J. “Frente para la Victoria” –diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de repudio y solidaridad para los trabajadores de Canal 13 Max, que fueron amenazados e impedidos de continuar con su labor el día 4 de diciembre de 2012.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López, Héctor.

SR. HÉCTOR LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Es para solicitar que el expediente 7.826 pase a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

Seguimos con el tratamiento de los proyectos de declaración.

6.17.- Expediente 7.834: bloque P.J. "Frente para la Victoria" –diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el título de campeón de doma, categoría crina limpia obtenida por el señor Ricardo Pucheta en el Festival Nacional de Doma y Folclore de Jesús María (Córdoba) Edición 2013.

6.18.- Expediente 7.836: bloque UCR –diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la celebración del "Día Internacional de la Mujer", a conmemorarse el próximo 8 de marzo del corriente año.

6.19.- Expediente 7.838: bloque Liberal –diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés y adhesión a los actos conmemorativos de los Bicentenarios Belgranianos para el presente año.

6.20.-Expediente 7.839: bloque UCR –diputado López- propicia proyecto de declaración de interés por la conmemoración del día Internacional de la Mujer a celebrarse el 8 de marzo.

6.21.- Expediente 7.841: bloque UCR –diputado López- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario del natalicio del fundador de la Unión Cívica Radical, Dr. Leandro N. Alem, el 11 de marzo.

6.22.- Expediente 7.844: bloque Frente para la Victoria –diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración de interés la conformación de la Coordinadora Social por la Crisis Energética de la localidad de Goya.

6.23.- Expediente 7.848: bloque Liberal –diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la celebración del "Día Mundial del Síndrome de Down", el 21 de marzo.

6.24.- Expediente 7.849: bloque Liberal –diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés el aniversario de los cincuenta

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

años de la Escuela Parroquial “Juana Francisca de Madariaga” de la ciudad de Mercedes, a celebrarse el 29 de marzo del corriente año.

6.25.- Expediente 7.853: bloque UCR –diputada Vivas- propicia proyecto de declaración de interés las “Jornadas de Articulación de Diálogos Internacionales sobre Trata de Personas”.

6.26.- Expediente 7.855: bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de declaración de adhesión a las actividades, actos y celebraciones que fortalecen el espíritu y los objetivos de las recordaciones ante la proximidad del “Día Internacional de la Mujer” el 8 de marzo.

6.27.- Expediente 7.856: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de beneplácito por las Ordenanzas Municipales que determinan la gratuidad del servicio de transporte público para estudiantes.

6.28.- Expediente 7.857: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés por las actividades a realizarse en conmemoración del Día de la Mujer.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de ley contenido en el siguiente expediente.

Expediente 7.866: Defensor del Pueblo de Corrientes, doctor Miguel Ignacio Alegre, propicia proyecto de ley de Boleto Educativo Gratuito. Similar tema Expediente 7.858.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en Reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, adjuntándolo al expediente 7.858.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 7.860: bloque Unión Cívica Radical –diputado López, Héctor- propicia proyecto de resolución por el que se requiere al señor intendente de la Municipalidad de Corrientes y otros organismos competentes respecto de las obras de dragado que se encuentran realizando en las aguas del río Paraná en las adyacencias del puente interprovincial General Manuel Belgrano.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sería girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Se acordó también en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 7.861, 7.862, 7.863, 7.864, 7.865 y 7.867.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Preferencias.

7.01- Expediente 7.015: bloque Autonomista –diputada Brisco- propicia proyecto de ley por el que se crea el Colegio Público de Médicos de la Provincia de Corrientes.

Tiene la palabra la señora diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- Señor presidente: este expediente, en la última sesión que tuvimos el año pasado quedó para esta primera sesión, con preferencia. Quedaba pendiente una consulta al Ministerio de Salud Pública y entonces, como recién nos estamos incorporando, aún queda pendiente la misma.

Pero lo que quiero significar es que éste es un expediente que se viene tratando y armando hace más de un año. Han coincidido todos los Colegios Médicos de la

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Provincia de Corrientes, la Federación Médica; es decir, todos los circuitos que se han formado: los once circuitos en que se divide la Provincia.

Creo que es un hecho inusual, porque sabemos que siempre los Colegios y la Federación han mantenido un largo problema, un conflicto entre ellos; pero aquí están todos con este proyecto y por eso quiero que cuente con preferencia dentro de dos sesiones y se trate nuevamente, porque queda nada más que la opinión del Ministerio de Salud Pública, porque los médicos de Corrientes están todos detrás de este proyecto y es un proyecto que existe en otras numerosas provincias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Brisco.

En consideración la vuelta a comisión para el expediente 7.015, con preferencia para dentro de dos sesiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve a comisión y cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Orden del Día y que quedó reservado en Secretaría.

6.05.- Expediente 7.852: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de ley por el que se prorroga por tres años más la vigencia de la ley 5.783 (Régimen especial de emergencias en ejecuciones hipotecarias).

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el señor diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: solicito el tratamiento y aprobación en conjunto de todos los proyectos de declaración que se encuentran reservados en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Está en consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consecuencia, se tratarán en forma conjunta los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

6.17.- Expediente 7.834: bloque P.J. "Frente para la Victoria" -diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el título de campeón de doma, categoría crina limpia obtenida por el señor Ricardo Pucheta en el Festival Nacional de Doma y Folclore de Jesús María (Córdoba) Edición 2013.

6.18.- Expediente 7.836: bloque U.C.R. –diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la celebración del "Día Internacional de la Mujer", a conmemorarse el próximo 8 de marzo del corriente año.

6.19.- Expediente 7.838: bloque Liberal –diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés y adhesión a los actos conmemorativos de los Bicentenarios Belgranianos para el presente año.

6.20.- Expediente 7.839: bloque U.C.R. –diputado López- propicia proyecto de declaración de interés por la conmemoración del día Internacional de la Mujer a celebrarse el 8 de marzo.

6.21- Expediente 7.841: bloque U.C.R. –diputado López- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario del natalicio del fundador de la Unión Cívica Radical, Dr. Leandro N. Alem, el 11 de marzo.

6.22.- Expediente 7.844: bloque Frente para la Victoria –diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración de interés la conformación de la Coordinadora Social por la Crisis Energética de la localidad de Goya.

6.23.- Expediente 7.848: bloque Liberal –diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la celebración del “Día Mundial del Síndrome de Down”, el 21 de marzo.

6.24.- Expediente 7.849: bloque Liberal –diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés el aniversario de los cincuenta años de la Escuela Parroquial “Juana Francisca de Madariaga” de la ciudad de Mercedes, a celebrarse el 29 de marzo del corriente año.

6.25.- Expediente 7.853: bloque U.C.R. –diputada Vivas- propicia proyecto de declaración de interés las “Jornadas de Articulación de Diálogos Internacionales sobre Trata de Personas”.

6.26.- Expediente 7.855: bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de declaración de adhesión a las actividades, actos y celebraciones que fortalecen el espíritu y los objetivos de las recordaciones ante la proximidad del “Día Internacional de la Mujer” el 8 de marzo.

6.27.- Expediente 7.856: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de beneplácito por las Ordenanzas Municipales que determinan la gratuidad del servicio de transporte público para estudiantes.

6.28.- Expediente 7.857: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés por las actividades a realizarse en conmemoración del Día de la Mujer.

Expediente 7.861: bloque Liberal –diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés las “Jornadas de Ortodoncia de Corrientes 2013 y 5ª Jornadas Internacionales” a realizarse los días 16 y 17 de mayo del presente año, en el Salón Dorado del Gran Hotel Guaraní.

Expediente 7.862: bloque Liberal –diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el “Proyecto de Resolución de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la que se solicita a la Entidad Binacional Yacyretá, provea

el equipamiento electromagnético y las fuentes de generación de energía necesaria para los Sistemas de Toma de Riego, tal como lo establece en el Anexo B del Tratado de Yacyretá”.

Expediente 7.863: bloque Frente para la Victoria –diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de declaración de beneplácito e interés la “10ª Edición del Festival del Esquilador”, a realizarse en Paraje Cazadores Correntinos, departamento de Curuzú Cuatiá.

Expediente 7.864: bloque U.C.R. –diputado Molina- propicia proyecto de declaración de interés el “3º Festival de la Piedra Mora” a realizarse en la localidad de Felipe Yofre, el 16 de marzo de 2013.

Expediente 7.865: bloque Liberal –diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés las actividades que realiza la Fundación Americana Interdisciplinaria, a través de sus programas de Formación Política y Ciudadana y el de Formación para la Paz.

Expediente 7.867: bloque P.J. Frente para la Victoria –diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de interés la “34º Feria del Ternero Sauceño”, a desarrollarse los días 13, 14, 15 y 16 de marzo.

En consideración el tratamiento sobre tablas de los expedientes antes mencionados, facultando a la Presidencia a acumular los mismos cuando se traten del mismo tema.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas y queda facultada la Presidencia a acumular aquellos que versen sobre el mismo tema.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el señor diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para agregar, en este día de homenajes, un recuerdo y además el reconocimiento, ya que hoy se están cumpliendo diecinueve años del fallecimiento del gran bandoneonista alvearence don Isaco Abitbol. Tenía 76 años por aquel entonces y un 6 de marzo de 1994 murió aquí en Corrientes; había nacido en Alvear un 29 de noviembre de 1918 y su larga trayectoria fue conocida y reconocida a través de esta Legislatura, también se le ha dado reconocimiento, dado que el año pasado hemos sancionado una ley que reconoce la trayectoria de don Isaco Abitbol.

En lo particular, me caben las generales de la ley, porque tuve la responsabilidad y la emoción de recibir en ese momento el féretro con el cuerpo y despedir a don Isaco Abitbol, aquel 6 de marzo de 1994 y no porque hayan pasado 19 años podemos dejar de tener la memoria activa en este sentido, así que expreso este reconocimiento, para que también quede en la historia y en la Versión Taquigráfica de la Cámara de Diputados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Señor presidente: consultando con otros bloques, creo que hay cinco, seis o siete proyectos de declaración por el aniversario del Día de la Mujer que se cumple ahora, el día viernes, el próximo 8 de marzo y me parece que deberíamos acordar que no sólo esto, sino que el texto de la declaración por lo menos -no conozco el texto de los otros diputados, de los otros bloques- pero lo que planteo en la declaración de nuestra autoría es la adhesión a los eventos.

Entonces, ver si nosotros podemos averiguar qué eventos, tanto institucionales como sociales se realizan, para que la declaración llegue a puerta; o sea, que en la declaración de Cámara -la adhesión- se lea: actos de diversa índole.

Les digo que creo que más allá de esa parte formal, que no deja de ser importante para cada evento que se realice, me parece que el tema de la mujer pasa

6 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

también por reconocer el esfuerzo que han hecho en la temática la Banca de la Mujer, que yo no participo; pero reconozco los eventos del año pasado.

Me parece que hay que tratar de ampliar más, hay que destacar más y difundir más las tareas que se hacen y tratar también de tener un diálogo con la Cámara de Senadores, para ver si pueden avanzar en los proyectos que se fueron aprobando paulatinamente, de distintos diputados o diputadas sobre esa temática y de hacernos cargo si llegan -como estuvieron llegando- los decretos rechazando estas leyes porque si no, nunca progresamos.

Es decir, los derechos de la mujer están consagrados, son constitucionales; pero resulta que la innovación legislativa que se requiere no se realiza y la realidad tarda más que la Legislatura. O sea, se multiplica la violencia contra las mujeres, se multiplica el desamparo de la mujer, muchas veces cabeza de hogar.

Entonces, me parece importante que hagamos lo que corresponde en el sentido de dialogar con la otra Cámara para que salga rápido y también con el Poder Ejecutivo para que no se bloquee, para que se puedan implementar políticas donde el Estado esté presente allí donde los derechos de la mujer no se cumplen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López, así se hará.

Queremos dar la bienvenida al señor prosecretario, el doctor Oscar Peroni, que hoy reanuda su tarea acompañándonos en esta apasionante tarea legislativa que nos toca desempeñar. Bienvenido doctor Peroni nuevamente a su casa.

SR. PROSECRETARIO (Peroni).- Gracias presidente, gracias a toda la Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Farizano Artigas a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Brisco a hacer lo propio con el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, procede a arriar el Pabellón Provincial la diputada Brisco. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Farizano Artigas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se levanta la sesión.

-Es la hora 20 y 55.